

## EUROPA.

DUBLIN ENERO 4 DE 1819.

Las noticias de España son de reciente data. En las últimas cartas es representado aquel país en una condicion muy poco ménos de abierta rebelion. Las montañas de Cataluña y Valencia están llenas, segun se dice, de partidas de ladrones armados, muy distantes del alcance y jurisdiccion de las autoridades constituidas. Castilla y Leon son tambien descriptas en un estado de la mas grande fermentacion, en tanto grado que nadie puede viajar sin temor de caer en manos de los bandidos que infestan aquellas provincias; y en Galicia se han concentrado numerosas gavillas de robadores que esparsen el terror y desaliento entre sus habitantes. Por este estado de cosas Fernando VII. ha expedido el siguiente Decreto à fin de reorganizar la policia de sus dominios, y lo creemos auténtico:—

### DECRETO.

En el nombre de la Santisima Trinidad.

Por quanto de varias partes de nuestro reyno hemos sido informados que nuestros leales y bien dispuestos vasallos están expuestos à gran peligro, y su propiedad à la rapiña por bandas de ladrones desalmados pero disciplinados; y por quanto por varias circunstancias en el momento presente son incompetentes para sus funciones las autoridades à quienes toca suprimilos; hemos decretado y decretamos lo que sigue:—

Art. 1.º Que la Policia de nuestro Reyno sea reorganizada, y reinstaurada en todos sus departamentos:

Art. 2.º Que los varios oficiales à quienes ahora, ó en el venidero nombraremos, cuidarán sin demora de esta reorganizacion y restablecimiento:

Art. 3.º Que el número de personas, de que antes se componia la Policia, se aumente de quando en quando, conforme à la necesidad de las circunstancias, y con el consentimiento y aprobacion de nuestro Ministro del Interior:

Art. 4.º Que nuestro Ministro del Interior tendrá despues de nos el mando Supremo de este departamento:

Art. 5.º Que tendrá lugar la reorganizacion conforme à las provisiones y reglamentos formados para el intento en el año de 1801.

(Firmado) FERNANDO.

Refrendado, &c.—Palacio del Escorial 9 de Diciembre de 1818.—(The Correspondent.)

GLASGOW ENERO 4 DE 1819.

De Cádiz sabemos que son mas grandes que nunca las diligencias para promover la salida de la expedicion; y que el Gobierno Español ha empeñado actualmente varias personas à proveer de viveres las embarcaciones. Los individuos que con él han contratado son dos miembros conectados con el Gabinete de Madrid. Ellos han enviado Agentes à los Estados-Unidos para comprar harina y otras provisiones.

Cartas particulares de España dicen que el motin de las tropas en Cádiz es mas considerable que lo que generalmente se decia. Cansadas de marchas, y contramarchas, destituidas de dinero, ropa, y provisiones, han desertado en todas direcciones, y por compañías enteras. Su destino en la mayor parte es el de Sierra-Morena, en donde se unen con partidas de contrabandistas que marchan en orden militar por toda ella, y por las provincias vecinas, exigiendo contribuciones, y desafiando el Gobierno. (Gazeta de Trinidad, 3 de Marzo de 1819.)

## AMERICA DEL NORTE.

La miserable isla de Amelia en las Floridas ha subministrado abundante pabulo al Presidente de los Estados-Unidos para varios mensajes que ha dirigido al Congreso Federal de aquellas Repùblicas. Habiamos deseado leer el de 16 de Noviembre del año pasado, y no lo habiamos logrado integramente hasta ahora que por las últimas arrivadas de Trinidad lo hemos recibido en una gazeta de Belfast, su fecha 29 de Diciembre del mismo año.

Muy notable es la parcialidad con que se explica el autor de este mensaje, haciendo todavia mas graves imputaciones à los Patriotas que arrojaron de Amelia à los mandatarios de Fernando VII. para libertar de su ignominioso yugo à los Floridanos. Si esta parcialidad fuese practicada por un Gobierno monarquico, ó despótico, no sería muy notable para nosotros; pero en una administracion Republicana, y de unos pueblos virtuosos, enemigos de la tiranía Española, y amantes de la independencia y libertad de sus hermanos los Americanos del Sur, es un escandalo inexcusable.

Erró el Presidente quando lanzó de Amelia al Comodoro Aury y demas Patriotas, sin haber recibido de ellos ninguna injuria, sin previa declaratoria de guerra, y sin hacerles ningun requerimiento, bien fuese para la evacuacion de la isla, ó para que se abstuviesen de los desórdenes que les imputa. Erró el Presidente en toda la conducta que llevó contra los poseedores de Amelia, violó el derecho de las naciones, y despojó à los oprimidos Floridanos de la senda que les abrio el General MacGregor para su libertad: fueron disparatados todos los pasos del Presidente contra las medidas de los libertadores de las Floridas; y en vez de confesar su error, y procurar la enmienda, se avergüenza de hacer esta confesion, tiene à mengua el corregir sus desbarros, y se empeña en urdir su apologia, ó en hacer creer à todo el mundo que obró con justicia y acierto, y que no podia errar en la empresa de quitar à los Patriotas lo que estos habian quitado à sus enemigos.

Tan antigua como el hombre es la inclinacion de este à disculpar sus crímenes, y à persuadir que obra bien, quando su mal obrar es manifesto. De esta propension antiquisima nacen todas las calumnias de que abunda el mensaje del Presidente contra los libertadores de la Florida. Quanto mas denigrados en supluja, tanto mas autorizado se imagina para haberlos despojado violentamente de la posesion de aquella isla. Los reyes de España destituidos de razon para haberse apoderado con la fuerza de todos los derechos y propiedades de cien millones de almas en estos paises, exco-gitaron entre otras efugios que cohonestasen sus depredaciones el de la impostura. Frustrado el arbitrio de eximir de la clase de racionales à los Indios, recurrieron al de atribuirles todo género de delitos contra la ley natural y divina. Haciendo valer esta ficcion, finigieron tambien que Dios les habia encargado la punicion de tales criminales, y adjudicadosles todas sus personas y propiedades.

Lo mismo hace el Presidente en el caso de Amelia; y para asemejarse en todo à los monarcas Españoles no le ha faltado mas que llamar en su auxilio à la religion, y suponerse inspirado de Dios para el lanzamiento de los Patriotas de aquella isla. Quando él se apoderó de ella con fuerza armada, se escudaba con motivos especiosos, con la posibilidad de

los males de que serian capaces sus nuevos conquistadores, con el defecto de comision de los Gobiernos independientes, y con las pretensiones que tenia pendientes sobre las Floridas el Gobierno de los Estados-Unidos. A estos se reduxeron los fundamentos alegados en la órden expiatoria, y en los mensajes de Diciembre y Enero de 1817 y 1818. Pero en el de 16 de Noviembre del año pasado se avanzan proposiciones muy graves contra los libertadores de la Florida. Antes eran aventureros de varias Naciones; ahora tambien son fugitivos de la justicia, y esclavos que se ocultan. Antes se temian de aquellos aventureros violaciones de la ley por hibitoria de la introduccion de esclavos en los Estados-Unidos, ahora se les acusa de su efectiva infraccion; ahora se afirma que han practicado varios fraudes sobre la renta de los mismos Estados; y que han cometido todo linage de ultrage sobre sus pacíficos Ciudadanos. Antes la guerra de los Semiolas se atribuía exclusivamente à los Españoles é Ingleses; ahora su origen se fija en la intervencion y manejo de algunos de aquellos aventureros, y à todos ellos se les suponen confederados con varias tribus de Indios, fuertes en el número de sus guerreros, notables por su ferocidad, y cuyos establecimientos se extienden à los límites de los Estados-Unidos.

Imputaciones tan atroces serian para nosotros increíbles, si no las viesemos estampadas en el último mensaje del Presidente. Sobre todas ellas se distingue la concerniente à la guerra de los Semiolas, y à las conexiones hostiles de los Patriotas de Amelia con las demas tribus mencionadas, en perjuicio de los Estados-Unidos. Si alguna vez pudieron ellos pensar en ganarse à estos Indios salvages, sería sin duda en favor de la independencia y libertad de las Floridas contra el Gobierno Español; pero contra los Estados-Unidos es el superlativo de la impostura. Son testigos de ella las gazetas de los mismos Estados, que unánimemente denunciaban à los Ingleses y Españoles como autores de aquella guerra. Testifican la impostura los Ingleses executados entónces como espías, instigadores, ó auxiliadores de los Semiolas. ¿Como pues podian formar los conquistadores de Amelia combinaciones hostiles contra una Nacion de quien esperaban socorro para librar à los Floridanos, y de la qual habia muchos individuos en la empresa?

MacGregor fué el Gefé de la expedicion libertadora de Amelia. El nombre de este General basta à refutar las calumnias del mensaje. El General Mina hubiera comprendido anteriormente la emancipacion de las Floridas por la toma de Panzacola, si su proyecto no se hubiese malogrado con la traicion del infame Alvarez Toledo. A MacGregor sucedió Aury en la empresa de emancipar aquellas Provincias, y siendo bien conocido este defensor de la causa de los Patriotas de la América del Sur, y México, está muy lexos de las enormidades con que pretende el mensaje tiznar à los redentores de la Florida.

De Charleston y Nueva-York salió la mayor parte de los Ciudadanos de los Estados-Unidos que se comprometieron en la empresa: uno de ellos era empleado por el Gobierno en Nueva-York. ¿Y se creerá facilmente que estos practicasen las maldades expresas en el mensaje? ó que omitiesen denunciarlas, ó separarse de los criminales? ¿Los Ciudadanos Pedro Gual, de Venezuela, y Vicente Fozos,

Eclesiástico del Perú, eran del número de aquella empresa: ambos bien conocidos, y muy distantes de la pesima conducta que les atribuye el Presidente de aquellos Estados. Quando él daba su providencia destructora del nuevo establecimiento de Amelia, ya este habia formado sus elecciones populares, y su Gobierno provisorio; ya la Imprenta habia empezado sus operaciones; y todos los sentimientos que proclamaba la nueva Gazeta desmienten el mensaje del Presidente. Una gente tal como la libertadora de Amelia, unos hombres que obraban de esta manera no son los que pueden disculpar la medida hostil que aquel tomó contra ellos; no son los que estaban, como él dice, organizando rapidamente un sistema de piratería, que amenazaba en sus consecuencias el comercio lícito de todas las naciones, y particularmente de los Estados Unidos. No podia llegar à ser el teatro de toda especie de mala aventura (segun la expresion del Presidente) una isla que arrancada de las manos de los opresores de la Florida comenzaba à mejorar de condicion por el influxo de la libertad.

Nosotros emprendemos la refutacion del mensaje en esta parte, por que él es ofensivo à la causa de la Independencia de la América del Sur, y à unos hombres que la han servido dignamente. Arrojadnos estos de aquella isla por el Presidente de los Estados Unidos, perdieron un Apostadero muy ventajoso para vengarse de sus enemigos, para auxiliar à los Patriotas de México, y promover la emancipacion de las Floridas. Muy profunda fué la herida que recibió de este golpe la libertad de la América àntes Española, y muy cordial el regocijo de la Corte de Madrid. Muy plausible fué para ella el acto antinatural de 3 de Marzo de 1817; pero mucho mas lo fué el decreto expulsivo de los Patriotas de Amelia; y si aquel fué un mérito para la cesion de las Floridas; este fué sin duda mas meritorio para enagenarlas en favor de los Estados Unidos. Mr. Monroe fué el primero que propuso al Ministro Español la adquisicion de aquella Provincia, y Mr. Monroe ha sido el mas empeñado en merecerla por medio de las dos providencias enunciadas.

Uno de los puntos de su apologia en los primeros mensajes era el de la falta de comision en los emprendedores de la conquista de Amelia. A su modo de entender no podian estos expeler de ella à los Españoles de Fernando VII. sin expreso mandato de los Gobiernos Independientes de la América del Sur. Baxo este concepto es que en su último mensaje se complace en declarar que el Gobierno de Buenos Ayres y Venezuela, cuyos nombres invocaron en su empresa los conquistadores de aquella isla, habian negado explicitamente toda participacion en semejante medida, y aun el conocimiento de ella, hasta que él mismo se la comunicó; y que tambien habian expresado su satisfaccion en que se hubiese suprimido un establecimiento, que deshonraria la causa de ellos, si justamente les fuese imputable.

Nada mas tiene que desear el Presidente en esta linea; pero se engaña, ó à sabiendas quiere engañar à los demas. Prescindimos por ahora del hecho en que funda su complacencia, porque ni tenemos evidencia de él, ni podemos adquirirla en el momento. No necesitamos de ella para argüir de erroneo el concepto del Presidente; ni para demostrar la injusticia de su procedimiento tendremos que alegar que MacGregor emprendió la toma de Amelia con expresa comision de tres Diputados de la América insurrecta, el de Buenos Ayres, el de Venezuela, y el de Nueva-Granada; que aquel Cefe era un oficial patentado de estas dos porciones Americanas; y que el Comandante Aury tenia despachos militares de México y Nueva-Granada. Para autorizar la empresa de estos dos oficiales, para justificar

sus operaciones sobre la Florida nos bastará recurrir à la fuente primitiva de los derechos y deberes del hombre.

Por mas despreciable que sea un pueblo sumergido en la esclavitud, merece la atencion del Cielo y de la tierra desde que manifiesta el deseo de ser libre, haciendo los primeros ensayos para recuperar esta dignidad. El pueblo de las Floridas, imitando el exemplo de sus hermanos de México, Nueva-Granada, Venezuela, y Buenos Ayres, dió el primer paso à la Libertad en 1811, y desde entonces se hizo digno de las consideraciones y auxilios de sus semejantes. La Naturaleza en todas partes ha inspirado al hombre el noble sentimiento de la compacion; y es tan propio de ella el asociarse con el infortunio de sus semejantes, que sin otra alguna enseñanza un corazon compasivo propende al socorro y alivio de los afligidos. No es como quiera una inspiracion natural este sentimiento; es un precepto impuesto por el Ser Supremo en la creacion del hombre; precepto que obliga con una obligacion, que nada tiene de indisplícite sino para los misantropos, para los cortejos de la tiranía, y enemigos de la felicidad de los pueblos.

Este deber natural està escrito en varias paginas del nuevo y viego Testamento, señaladamente en el salmo 81. y en el cap. 24. de los Proverbios. La escritura natural bastó à los pueblos gentiles para su exácta observancia. Los pueblos mas morigerados la llevaron hasta el punto de favorecer con ella à los animales. Un Ateniense es condenado à muerte por haber quitado la vida à un pajarillo que se acogia à su seno, huyendo de la persecucion de un gavilan. Librar de su angustia y peligro à los que injuntamente padecen, es el compendio de esta obligacion. ¿Y qué mayor padecimiento, ni mas injusto que el de la servidumbre à discrecion de un tirano? Si no hay gloria mayor sobre la tierra que la de los heroes que redimen de la tiranía à sus oprimidos hermanos, es sin duda por que no hay mayor mal para el hombre que el de la opresion; y una opresion tal como la del Gobierno Español en estos paises, es un gravamen que demanda con suma urgencia el cumplimiento de aquella ley natural.

Autorizados por esta misma ley nosotros no necesitamos de la comision que exige el mensaje del Presidente para ayudar à nuestros semejantes. Todos los hombres están comisionados por Naturaleza para hacer à otros el bien que ellos quisieran para sí. Sin el requisito de aquella comision debemos sacar de su angustia y peligro al jumento ageno, expuesto à perecer fuera del alcance de su propietario: sin noticia de este, sin su expreso mandato obligado està el caminante que lo encuentre en tal conflicto à prestarle su socorro para salvarse. ¿Porqué pues quiere sujetarnos à esta ritualidad el Presidente de los Estados Unidos para salvar de la opresion española à los Americanos de la Florida? ¿No es esto haber perdido el uso de la logica natural? Pero quantas veces no ha preferido el hombre los artificios de la doble política à la sencilla voz de la razon natural? Aun quando su educacion y principios hayan sido los mas sanos, ellos suelen pervirtirse con el trato y comunicacion de Cortes corrompidas, cuya logica artificial, y depravada viene à ocupar el lugar de las luces naturales.

Ninguna comision habia recibido de Venezuela el General Miranda, quando pasó de Lóndres à los Estados Unidos en busca de auxilios para libertar este pais. A este Venezolano, y al Ministerio que lo incitó à la empresa en 1805 les bastaba el saber que Caracás en 1797 concertaba un proyecto revolucionario para sacudir el yugo de la tiranía Española: les bastaba saber que los Caraqueños querian ser libres, y que una partida de los conductores de la empresa habian derramado su

sangre por la libertad. Estos fueron los despachos con que el General Miranda formó en Nueva-York su expedicion libertadora en los primeros meses de 1806. Esta fué la comision con que salió de allí à Jacomelo, à Orua, y csota de Ocumare.

En igual caso se hallaba MacGregor con respecto à los habitantes de la Florida que 1811 habian executada una tentativa para eximirse de la dependencia colonial del Gobierno Español. Su revolucion fué malograda; y empeorada su suerte reclamaban tacitamente el cumplimiento de la ley dictada por el Autor de la naturaleza, en beneficio de los oprimidos. El General Mina quiso, pero no pudo reducir à efecto su observancia; al General MacGregor le fué dado el querer y poder auxiliar à estos oprimidos: los auxilio efectivamente, abriendo por Amelia el camino de la independencia y libertad: le sucedio en la empresa el Comodoro Aury; y quando ella hacia progresos, fué frustrada por el Presidente de los Estados Unidos, que al exigir comision especial de los Gobiernos independientes de la América del Sur, estima en nada los derechos y deberes naturales, y opina que los Griegos encerrados en la cueva de los Ciclopes no podian ser librados de su encierro y de su muerte sin otorgar un poder especial que habilítase à sus libertadores.

Por esta misma opinion el mas inocente de los reclusos en la caverna negra de Calcuta, no podia ser extraido de ella por su amigo, mientras este no fuese autorizado con expresa comision de aquel. Por el mismo defecto de comision fué nula la saca de los Franceses metidos en la Bastilla, é ilegal la ruina de està durisima prision. De muy distinto modo pensaba el General Washington, quando la Convencion de Francia puso en sus manos la enorme llave de la Bastilla demolida. Pero quando Mr. Monroe se aferra tanto en la comision, tambien extrañará que à la muger de Lavalette en Paris no se le hubiese hecho culpa y cargo por haber salvado de la Concengería, y del último suplicio à su marido, sin precedente mandamiento suyo in scriptis. ¡Infelices pueblos que gemis baxo la opresion, vosotros seriais todavia mas infelices, si hubiese de prevalecer la doctrina de la comision, alegada en el mensaje del Presidente de los Estados Unidos! Por fortuna ella està confinada al despacho de Mr. Monroe; no es de la aprobacion del buen pueblo de la América del Norte, y nosotros tenemos razon para creer que jamas la aprobará.

Si esta doctrina hubiera podido entrar en la cabeza del jóven Marques De La Fayette, él en la edad de 19 años no habria volado à tomar parte en la revolucion de los Americanos del Norte; y la historia de este acontecimiento venturoso no inmortalizaria los nombres de otros Franceses tales como el Conde Rochambeau, el Conde De Ominell, y el Conde De Grasse; ni el de los Ingleses General Carlos Lee, General Horacio Gates, Tomas Pain, Roberto Morris, Guillermo Gordon; ni el del Aleman Baron De Kalb; ni el de los Polacos Conde Pulaski, y General Kosciusko; ni el del Prusiano Baron Steuben; ni el de los Irlandeses General Ricardo Montgomery, Carlos Thompson, General Guillermo Irvine, Guillermo Killen, y Jorge Bryan; ni el de los Escoceses General Hugo Mercer, y Capitan Juan Pablo Jones.

Nuestros oprimidos hermanos de la Florida no han merecido de Mr. Monroe ninguna de las consideraciones que él mismo ha tributado à sus opresores. Mientras estos ocupaban à Amelia, nada malo habia en ella para el Señor Monroe, nada de contrabando, ni de ningun otro de los excesos que imputa à sus conquistadores. Demasiado paciente y tolerante con nuestros enemigos desde las expoliaciones de Nueva-Orleans, ninguno de los agravios recibidos de la Corte de Madrid le ha merecido

á la Administración de los Estados-Unidos un proceder tal como el fulminado contra los libertadores de la Florida. El mal tratamiento de los Floridanos por el Gobierno Español ha sido para Mr. Monroe un negocio de ménos importancia que el mal tratamiento de una vaca, ó de un caballo en los Estados-Unidos. Sus leyes castigan la sevicia que sobre estos animales útiles ejercen sus propietarios, poseedores, ó tenedores; y las crueldades del despotismo religioso y político de la España sobre los Americanos de la Florida son para él tales, que bien lexos de excitar su compasion, se ha valido de la fuerza armada para impedir que otros practiquen este noble sentimiento en favor de su emancipacion y libertad.

Emancipados y libres los Floridanos, ellos vendrian á ser algun dia ciudadanos de los Estados-Unidos por una incorporacion voluntaria. Las mismas razones que induxeron al Presidente á la adquisicion de aquella provincia, estimularian á sus habitantes á incorporarla en la union de sus vecinos. Su situacion topografica la reclama; y los deberes de la gratitud proporcionados á otras medidas del todo opuestas á las de Mr. Monroe, acelerarian el acto de la incorporacion: esta se haria entónces de un modo digno de la alta qualidad de hombres libres; y se evitaria el escandalo de que unas Repúblicas tales como las del Norte América alternasen con los tiranos en la enagenacion de unos seres que no pueden ser la propiedad de nadie.

Si las Floridas fuesen una tierra desierta, habitada solamente de bestias, ninguna deformidad habria en que sin el consentimiento de estas se negociase la venta, ó cesion de aquellas; no sería un obstáculo el de la usurpacion de los reyes de España, porque aunque del ladron no puedan comprarse las cosas furtivas, ya está tolerado por el fuero de la corruptela que en siendo coronados los ladrones, son personas hábiles para enagenar lo que no es suyo. Tambien se ha extendido la tolerancia de esta enagenacion á los seres racionales que han tenido la desgracia de caer en las manos de estos depredadores. Por este capitulo el Rey Fernando está habilitado para vender el territorio, y la gente de la Florida; pero un Gobierno Republicano que por sus principios consagrados en la declaratoria de su independencia, y en su Constitucion, detesta y aborrece semejantes abusos, se deshonra, y degrada en tales transacciones. Si por otra via decente y decorosa puede adquirir el mismo territorio, ¿para qué valerse de medios violentos, indecentes, y siniestros?

Bien quisieramos que no hubiese llegado este caso; pero admitido de una manera tan repugnante á la razon y justicia de los Americanos de la Florida, al honor y mérito de sus libertadores, nosotros no hemos podido callar. A pesar de las consideraciones que debimos al generoso pueblo de la América del Norte, no nos hasido dado pasar en silencio las injurias irrogadas por su Gobierno á la causa de la independencia y libertad de aquella provincia y sus hermanas, y al carácter y reputacion de los libertadores de Amelia. Compadecemos la suerte de los Floridanos oprimidos; condolernos los excesos del Presidente de los Estados-Unidos; é imploramos la simpatia de sus sentimientos en favor de aquellos desgraciados.

#### PAN Y TOROS.

Algunos años ántes de la revolucion de España circuló en ella un papel, describiendo el estado de todas las partes de su administracion, su culto, sus leyes, usos, y costumbres, su comercio, literatura, &c. Por la opinion del Español á quien se atribuia este manuscrito, y por el modo con que en él se trata su asunto, mereció desde luego la aprobacion de los imparciales, y el odio del Gobierno, cuyos vicios censuraba. Muchos de estos se iban corrigiendo en el nuevo órden de cosas que apareció en aquella Peninsula despues del motin de Aranjuez, ó de la jornada de Bayona; pero entronizada nuevamente la tirania por el regreso de Fernando, cesaron los mejoramientos de la Nacion, esta retrogradó hasta un punto á que no habia descendido, quando salió á luz el discurso que vamos

á copiar, y su autor tendria ahora mas campo para obrar en favor de su pais, y contra los males de su administracion. Nosotros compadecemos á todos los Españoles que no se han envejecido en el servicio voluntario de la tirania. Repetimos que todos nuestros tiros se dirigen contra el Gobierno, y los viles instrumentos de su maldad: estos no son dignos de la libertad que disputamos; pero aquellos entran en las miras de nuestra disputa; merecen el precioso don á que aspiramos; y para ellos y nosotros ha de ser grata y útil la lectura de este papel:

Oraçion Apologetica  
Sobre el estado floreciente de España,  
ó el Discurso titulado  
Pan y Toros quiere el pueblo.

Todas las naciones del mundo; siguiendo los pasos de la naturaleza, han sido en su niñez débiles, en su pubertad ignorantes, en su juventud guerreras, en su virilidad filosofas; y en su vejez legisladoras, y en su decrepitud supersticiosas y tiránicas. Ninguna en sus principios ha evitado ser presa de otra mas fuerte, ninguna ha dexado de aprender de los mismos barbaros que la han invadido, ninguna ha descuidado de tomar las armas en defensa de la libertad, quando ha llegado á poderla conocer; ninguna ha omitido el cultivo de las ciencias, apenas se ha visto libre, ninguna ha escapado de la mania de legisladora universal, si se ha considerado cientifica, ninguna por último, ha evitado la supersticion y servidumbre, luego que ha tenido muchas leyes.

Estas verdades, comprobadas con la historia de todos los siglos, y algunos libros que habian llegado á mis manos, escritos sin duda por los enemigos de nuestra gloria, me habian hecho creer que nuestra España estaba muy cerca de los horrores del sepulcro; pero mi venida á Madrid, sacandome felizmente de la equivocacion en que vivia, me ha hecho ver en ella el espectáculo mas asombroso que se ha presentado en el Universo; á saber, todos los períodos de la vida nacional, á un tiempo, en el mas alto grado de perfeccion.

Ha ofrecido á mi vista una España niña y débil, sin poblacion, sin industria, sin riqueza, sin espíritu patriótico, y aun sin Gobierno conocido; unos campos yermos, y sin cultivo; unos hombres sucios y desaplicados; unos pueblos miserables y sumergidos en sus ruinas; unos Ciudadanos meros inquilinos de su ciudad; y una Constitucion que mas puede llamarse un baturrillo de todos las constituciones.

Me ha mostrado una España muchacha, sin ciencia, sin instruccion, y sin conocimientos; un vulgo bestial, una nobleza que hace gala de su ignorancia, unas escuelas sin principios; unas universidades fieles depositarias de preocupaciones de siglos barbaros; unos maestros doctos del siglo X. y unos premios destinados á los subditos del Emperador Justiniano, y del Papa Gregorio IX.

Me ha exhibido una España jóven, y al parecer llena de espíritu marcial, de fuego, y de fortaleza; un cuerpo de Oficiales Generales, sobrados para mandar todos los ejércitos del mundo, y que si á proporcion hubiera soldados, pudieran conquistar todas las regiones habitadas del universo; una multitud de Regimientos, que, aunque faltos de gente, están aguerridos en las fatigas militares de rizarse el cabello, blanquearse con harina el uniforme, arreglar los pasos al compas de contradanzas, gastar polvora en salva, y servir para la opresion de los ciudadanos.

Una marina pertrechada de costosos navios, que si no pueden salir del puerto por falta de marineros, pueden al ménos surtir el Oriente de finisimas pieles de ratas, de que abundan. Unas fortificaciones que hasta en los jardines de recreo horrozzan á los mismos patrios que las consideran como Mausoleos de la libertad civil; finalmente, unas orquestas belicas capaces de afeminar á los mismos Espartanos.

Me ha presentado una España viril, sabia, profesora de todas las ciencias, y religiosa. La ciudad Metropoli tiene mas templos que casas, mas sacerdotes que seglares, y mas aras que cocinas: hasta en los asquerosos portales, hasta en las infame tabernas se ven retablitos de papel, pilitas de agua bendita, y lamparas encendidas al culto de alguna imagen, ó estampa.

No se da paso que no se encuentre con una Cofradia, una procesion, ó un rosario cantado. Por todas partes resuenan los chillidos de los capones, los rebuznos de los Sechantres, y la algarabía sagrada de los músicos, ontrechando las almas devotas con villancicos, gozos, y arietes de una composicion tan seria y unos conceptos tan elevados, que nadie los alcanza á entender. Hasta los mas reconditos y serios misterios de la Religion se cantan por los rigos á las puertas de los bodegones al agradable y magestuoso compas de una guitarra. No hay esquina que no se empapele con noticias de novenarios, ni donde dexen de venderse narraciones autenticas de milagros, tan creibles como las transformaciones de Ovidio. Las ciencias sagradas, aquellas Divines Ciencias, cuyo cultivo hizo sudar á los Padres mas sabios de la Iglesia, se han hecho tan familiares, que apenas hay ordenadillo desbarbado que no se encamine á enseñarlas desde la Catedral del Espiritu Santo. El delicado ejercicio de la predicacion que por un particular privilegio se permitio á un Crisostomo, á un Clemente Alexandrino, y á un Origenes, es hoy permitido á un imperito Episcopo á qualquiera frailezuelo que lo toma por oficio mercenario. Las Escrituras Santas, los incorruptibles cimientos de la Religion son manoseados por simples gramáticos, que cada día nos las dan en Castellano de una manera tan nueva, que no las convocará la madre que las parió.

Se aprenden las lenguas extrangeras, aunque se ignore la patria; y por los libros de los Franceses se traducen los escritos de los Hebreos. La filosofia se ha simplificado con las artificiosas abstracciones de Aristoteles, y con las ridiculas sutilezas de los Arabes; y descargandola de la pesada observacion de la naturaleza; la han hecho esclava del ergo y del sofisma.

La moral que fué la formadora de los Platones, los Socrates, los Demostenes, los Solones, los Cicerones, los Plutarcos, y los Senecas, solo sirve entre nosotros de instruir levemente á los que de filosofos se han de meter á procesistas y llegar á legisladores. El derecho natural se reputa por inutil, y aun nocivo; y el patrio se estudia por la legislacion que ya no existe. La poesia es despreciada como una expresion de locura, y la oratoria como un pasatiempo de la sociedad. Nuestros predicadores y nuestros abogados han descubierto el inestimable tesoro de ser letrados sin cultivar las letras, y vender caras las insulsas arengas y molestos informes. Las obras con que cada dia nos enriquecen estos sabios, sin duda, nos haran notables en los siglos venideros. Sus sermonarios y papeles en derecho servirán para envolver especias y drogas. El venerable nombre de teologo apenas se concedia en la antigüedad hasta que largas viglias, continuas tareas, y profundas meditaciones habian enaneado el cabello, y arrugado el rostro; pero en el día se logra, aun sin apuntar la barba, y sin mas trabajo que haber arrastrado vayetas seis, ó siete años en una universidad, y exercitado el pulmon con disputas pueriles sobre bagateles despreciables.

Un jurisperito, creia Atenas, que no se formaba sin el socorro de todas las nociones, sin un perfecto conocimiento del corazon humano, y sin la observacion infatigable de la ley eterna; y en España vemos formarse un jurisperito con unos miserables principios de Logica, con un estudio superficial de Vinnio, y con unos quantos años de instruccion práctica en los enredos forenses, y en las iniquidades de los pleitos. En la Medicina no tenemos que envidiar á ninguno; pues tenemos quien nos sangre, nos purgue, y nos mate tan perfectamente como pudiera el mejor verdugo del universo. La riqueza de nuestros Boticarios es una prueba de la sabiduria de nuestros Médicos, y de su propension á las recetas y Xaropes. Las Matemáticas las estudiamos poco, porque sirven parapoco; y reduciendo á demostracion todas sus proposiciones, no dexan campo al entendimiento para hacer parecer lo negro blanco, y lo blanco negro, con la admirable fuerza de un argumento en Dari, Baralipon, ó Frisesomorum. La Quimica es ciencia que siempre ha tenido visos de hechiceria, y diablura; y aunque se han

establecido algunos laboratorios, todos los hombres de cabeza dicen que su estudio es pasatiempo y miseria, y que nunca saldrá de entre los crisoles un tratado de *Divisionibus*, ó cosa semejante para felicidad del mundo.

Me ha ofrecido una España vieja y regañona, brotando leyes por todas sus coyunturas: El cuerpo del maldito derecho, en gendrado en el tiempo mas corrompido del imperio Romano, para servir á la monarquía mas despótica y llena de confusión que han conocido los siglos; el Código de Justiniano, zurcido de retales, y caprichos de los jurisconsultos; y la compilación de Graciano, llena de decretales falsas y Cánones apócrifos, sacaron á luz nuestras partidas, y abrieron la puerta á las mas ridiculas cabitaciones de los leguleyos. Nuestra Recopilación, nuestros Autos Acordados, nuestros modos de enjuiciar aquí tuvieron su origen. La legislación Castellana reconoce por cuna el siglo mas ignorante y turbulento; siglo en que la espada y la lanza eran la suprema ley, y en que el hombre que no tenia pujanza para embazar á tres ó quatro de una estocada, era tenido por infame, villano, y casi bestia; siglo en que los Obispos mandaban exercitos, y en vez de ovejas educaban lobos, y leopardos; siglo en que los silbidos del pastor estaban convertidos en bramidos de tigres, y en que el chispazo de una excomunion encendia la voraz hoguera de la guerra civil y sanguinaria; siglo en que la moda del derecho feudal traía los vasallos de mano en mano como pelotas, é iba introduciendo en los hombres la variedad de castas que entre los caballos y perros; siglo en fin en que no se conocia mas derecho que la fuerza, ni mas autoridad que el poder.

En esta infeliz cuna se adormeció, y en los rétinados mas calamitosos y violentos andaba vacilante, hasta que el Gran Felipe el Escursiense la sacó de pañales, y la puso en andaderas de que jamas saldrá. Al Gran Felipe debe fatesera legislación la gala despótica de que se halla vestida; debe los fortisimos baluartes de tantos Consejos, donde muda mas formas que Proteo, sin peligro de que se lo impida ninguno; debe tantos manantiales inagotables que de dia en dia han enriquecido con mas jueces que leyes, y mas leyes que acciones humanas; debe el que los diversos ramos del Gobierno; y la justicia se dirijan por una sola mano como las manas del coche; y de la grandisima falange de batrados que armados de sus plumas, y cubiertos de sus eternos pelucones, todo lo vencen, todo lo atropellan; debe el que los delirios de un testador preocupado y avariento se veneren con una supersticiosa Religion, y los fundamentos constitucionales de la sociedad se desprecien sin escrupulo de conciencia; debe el que una ley se forme en un santiamén, y la observancia de una antigua cuestión un pleito de un siglo; debe el extraordinario tino de los tribunales que ahorcan veinte individuos en un dia, y discurren veinte años para sacar una multa de cinquenta ducados: debe el que la eloquencia forense se vea en la altura que se vé, aunque en mas se viera si hubieran colocado los Consejos sobre el pico de Tenerife.

Al Gran Felipe es deudora nuestra economía política de su indefinible sistema, y de sus asombrosos reglamentos que hasta ahora no ha entendido ninguno. La sapientisima compilación del Contador Ripia, y los acordados del Consejo de Hacienda serán un eterno monumento de nuestra Ciudad económica. ¿Donde hay sutileza mas singular que el discurso de aumentar los haberes Reales, aumentando las contribuciones del pueblo? ¿Que pensamiento mas feliz que el de los estancos, en donde con la sencilla operación de comprar barato y vender caro, perdiendo la concurrencia de vendedores, se gana todo aquello que se quiere? Si la codicia y necesidad no producen cada dia contrabandistas, ¿que interes no dexaria el tabaco, que pudiera muy bien venderse á doble de á ocho, y por que no pudiera estancarse el vino, el aceite, el agua, y todo alimento de los Ciudadanos?

La alcabala y los millones son el fomento mas particular del comercio y de la industria. No hay género que no aumente su precio, si no natural, á lo ménos real y efectivo con estas gavelas; sin ellas los frutos de la tierra valdrían un tercio mas barato; y los sudores de los la-

bradores servirían á señalar su valor intrínseco: las manufacturas y las artes no lograrían un sobre precio que las saca de competencia con las extranjeras; los artesanos no trabajarían de provecho, si no tuvieran el papelón de exámen con la dicha de ser registrados en los libretos de sus gremios. Sin ellas careceria el reino de una multitud indecible de Consejeros, Directores, Contadores, Interventores y Administradores: sin ellas no se conocerían las utilisimas tropas de Real Hacienda, que componen un ejército de holgazanes y chismosos; ni se premiaria como virtud la traición y el espionaje. Hasta los nombres de nuestras rentas dan á entender sin rebozo la bondad esencial y la buena fé que las caracteriza. El nombre de Sisa, ¿que quiere decir sino la justisima operación de rapiñar á los comerciantes un azumbre por arroba, y para que no se conozca, achicar los quartillos? Se quita, es cierto, pero se disimula, y se publica que no se quita; contradicciones que solo ha sabido conciliar nuestro talento económico. Este es el todo de nuestra legislación. ¿Y las partes? Oh, ¡son aun mas admirables y pasmosas!

#### ANGOSTURA 27 de MARZO de 1819.

Se han recibido comunicaciones del Excelentísimo Señor Almirante LUIS BRION, con fecha de 14 del corriente á bordo de la corbeta Victoria, fundada en el golfo de Santafé entre Barcelona y Cumaná. Allí se halla una gran parte de nuestras fuerzas navales con tropas de desembarco. Un destacamento de la División BERMUDEZ que ha llegado á Cumanacoa, se hallaba en el punto, en que ha fundeado nuestro escuadrilla, y el Señor Almirante está en comunicación con su General.

Nuestro escuadrilla salió de Margarita el 11 del corriente en persecución de la enemiga, que navegaba á barlovento de la isla, con dirección al Orinoco según todas las apariencias; pero se vió obligado por la nuestra á entrar en el puerto de Cumaná, en donde se acoderó contra la tierra muy inmediato al bajo, protegida por el Castillo y por algunas piezas de campaña que tenían en la playa. Por mas que nuestro Almirante los provocó al combate, no pudo conseguir que saliesen del puerto, y tuvo que pasar á Santafé á ponerse en comunicación con el Señor General BERMUDEZ, de quien tambien se han recibido pliegos con fecha del 20 en Cumanacoa. Se ignora el objeto de esta combinación, y el de las fuerzas Inglesas que hay en Margarita, y cuyo mando ha tomado el Sr. General URDANETA, que llegó á la isla antes de la salida de S.E. el Señor Almirante.

Desde el 22 de Agosto del año pasado, n.º 9, no hemos publicado mas entradas y salidas de buques, por que la preferencia de otras publicaciones y la interrupción de nuestro Correo no lo habia permitido. Llenariamos algunas columnas, si hubiesemos de seguir el metodo observado hasta aquella fecha. Bastará pues decir que desde entonces hasta ahora el número total de embarcaciones entrantes y sauentes llega á 264 entre Patrióticas, Inglesas, Norte Americanas, Francesas, Danesas, Suecas, y Holandesas. En el año pasado se han extraido de los puertos de esta Provincia para Colonias extranjeras 2641 Mulas, y 1881 Novillos en partidas de registro. Entre otros muchos individuos que venido al servicio de la República, contamos un joven Americano del Brasil; su nombre José Ignacio Ribeiro de Abreu y Lima, que era Capitán de Artillería en los ejércitos de S.M.F. y fué aquí recibido con el mismo grado, y colocado en el Estado Mayor del Ejército Libertador. El Comisionado de los Estados Unidos cerca de esta República, Mr. J. B. IRVINE, salió de regreso para ellos por via de Trinidad el 27 del pasado.

#### CARTA DEL GENERAL PAEZ AL SOBERANO CONGRESO DE VENEZUELA.

Señor:—Si la Nación Venezolana huera tantos años por la falta de un Gobierno legítimo, ha sufrido los males que eternamente lloráremos; en el dia que V.M. la dirige, debe extender sus esperanzas aun mas allá de lo que nos prometíamos. Las sabias leyes, y acertadas providencias de V. M. le harán adquirir el rango necesario entre las demas Na-

ciones, y los hijos de Venezuela, combatiendo hacia ahora contra los tiranos, sin Gobierno que los dirigiese, sus esfuerzos en adelante se redoblarán, y sabrán sostener la dignidad y leyes que V.M. les dicte.

Yo pues que soy uno de ellos, y que tengo el honor de hallarme á la cabeza de un Ejército respetable, ofrezco á V. M. mis pequeños servicios, y los del mismo Ejército, quien por mi conducto hace á V.M. las mas vivas demostraciones de regocijo por la feliz inauguración de V. M.

Dios guarde á V. M.—Quartel-general en las Sabanas de Buron, Febrero 26 de 1819. 9.º=Señor.

JOSE ANTONIO PAEZ.

Excelentísimo Señor Presidente del Soberano Congreso de Venezuela.

#### CONTESTACION DEL SOBERANO CONGRESO.

El Soberano Congreso se congratula de las demostraciones de júbilo que V. S. le hace en su nota oficial de 26 de Febrero último sobre su instalación, y mucho mas quando trae á la memoria los sacrificios de V. S. por el bien general de la República adoptando por este hecho la idea que el Público con tanta razon ha formado de sus virtudes políticas y militares. El Soberano Congreso lleno de confianza cuenta que los esfuerzos de V. S., de sus dignos oficiales, y valerosas tropas serán siempre la columna que sostenga el edificio de nuestra regeneración contra la tiranía española, que restituya el territorio usurpado y establezca el orden y harmonia social en el pais, por el exemplo, la disciplina, y sobre todo por su adhesión y obediencia al Gobierno. El Cielo colme á V. S. de glorias, y dé al Congreso la satisfacción de celebrarlos. Así me manda se lo diga á V. S. en contestación.

Dios guarde á V.S. muchos años.—Palacio del Congreso 23 de Marzo de 1819.—El Diputado Secretario, DIEGO DE VAL ENILLA.—Señor General de División José Antonio Páez.

#### VACUNA.

Nos complacemos de recordar la memoria de este descubrimiento debido á las observaciones de un Físico Ingles en el Condado de Gloucester. El nombre del Doctor Jenner será pronunciado siempre con admiración y gratitud; su fama no tendrá otro rival que la Viruela, descubierta en su finísimo imperio por el fluido de la Vacuna: descubierta en 1797, fué desde entonces el mejor preservativo de aquella plaga desoladora. En el reinado de Carlos IV. y Godoy fué introducido en Carácas por medió de una expedición especial en 1804. Si Venezuela hubiese sido independiente y libre desde 1797 en que formaba el proyecto de su emancipación y libertad, ella habria gozado ménos tarde del beneficio de la Vacuna. De Carácas se comunicó á las demas Provincias; pero Guayana privada de la influencia de otro descubrimiento hecho en la capital de Venezuela en 19 de Abril de 1810, experimentó tambien la privación del fluido antivirulento por la negligencia ó malicia de los enemigos de su felicidad. Mientras ella servia de guarida á los opresores de la Patria recibió de Gorrin la semilla de la fiebre maligna, y perdió el germen benéfico de la Vacuna. De aquí procedió la mortandad experimentada en las Misiones, y fuera de ellas el año pasado: de aquí la propagación de la Viruela, y los conatos del Gobierno patriótico para hacer venir de colonias extranjeras el medió de la Vacunación. Dos veces habia venido de Trinidad en redomilla de cristal, y no habian surtido el efecto deseado, estas diligencias filantropicas, hasta que llegó de otra isla extranjera propagación de cuerpo á cuerpo. Se han practicado tres Vacunaciones en sus respectivos periodos, y quando mas lo exigia el progreso de la Viruela, 377 es la suma de todos los Vacunados.

Errata del n.º anterior:—Pag. 2, lí. 28, dice 80,000 hombres para México, leas 8,000.

Angostura: impresa por ANDRES ROBERICK, Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.